

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

TEMARIOS FORMATIVOS

INSTRUCTOR DE BARRANCOS
2022



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
INSTRUCTOR DE BARRANCOS	4
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	4
OBJETIVO GENERAL DEL CURSO	4
UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	4
RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS INSTRUCTORES	5
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO	5
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	5
BLOQUE FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	5

INTRODUCCIÓN

La Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM) está integrada en la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) constituyendo por sí misma un comité más con representación en la Junta de la FAM.

Su principal objetivo es la formación de personal cualificado para la dirección y ejecución de actividades de promoción, iniciación y perfeccionamiento técnico deportivo en los clubes adheridos a la FAM, de manera voluntaria, no pudiendo ejercer dicha labor de manera profesional.

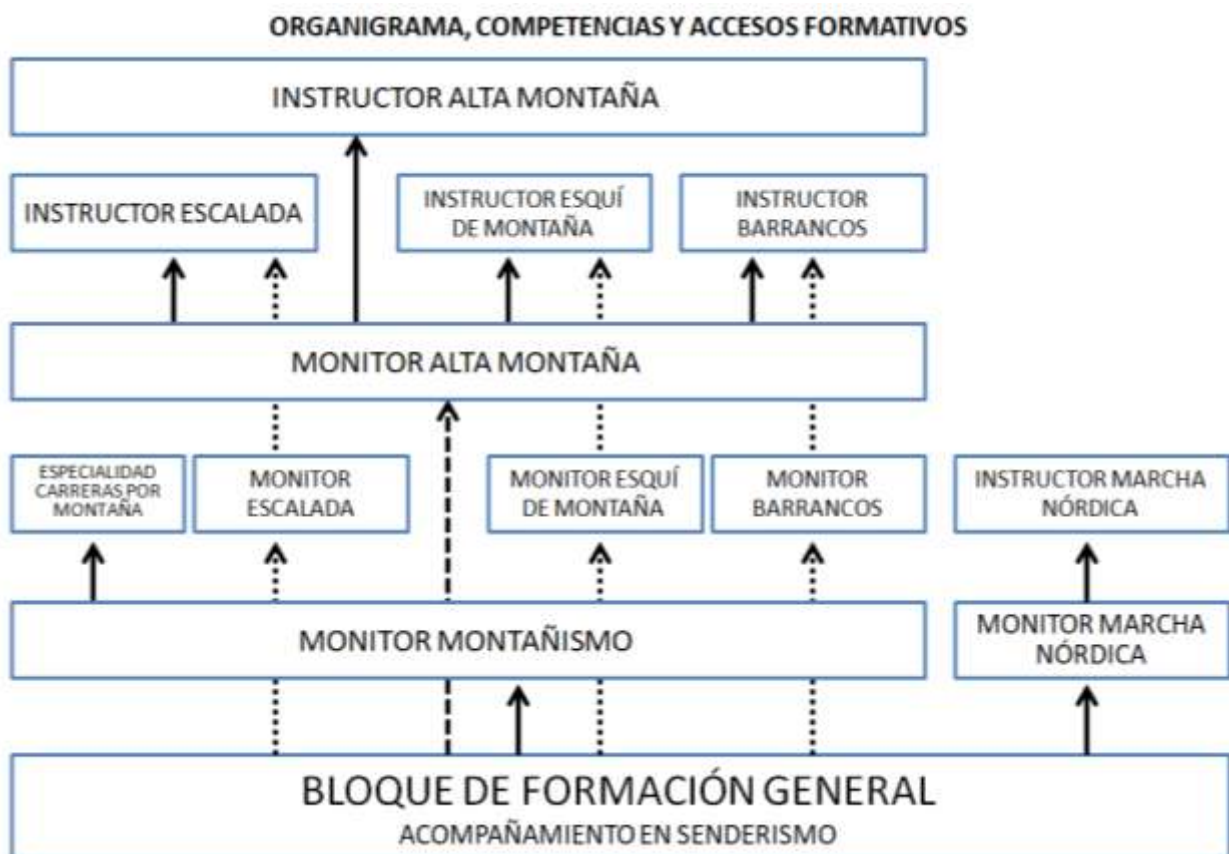
Es la responsable de la formación de árbitros y personal técnico para el control y ejecución de las diferentes competiciones deportivas dentro de sus competencias definidas en los estatutos de la FAM.

Igualmente también ofrece asesoramiento o proporciona personal cualificado para actividades relacionadas con el ámbito de la FAM.

Para llevar a cabo esta labor, la EAM organiza cursos para obtener nuevas titulaciones de monitor federativo, actualizaciones para los titulados en las diferentes modalidades, jornadas sobre temas de interés para el colectivo que practica deportes de montaña y encuentros con los clubes y miembros de la EAM.

Una vez superada la formación, los monitores e instructores titulados tienen los conocimientos y la capacidad para organizar actividades y cursos de iniciación y perfeccionamiento para formar a futuros deportistas en las disciplinas de Alta Montaña, Esquí de Montaña, Escalada, Marcha Nórdica, Senderismo, Montañismo y Descenso de Barrancos dentro del ámbito federativo.

En el esquema de las titulaciones es el siguiente:



INSTRUCTOR DE BARRANCOS

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

El título de Instructor en Barrancos acredita que su titular posee las competencias necesarias para efectuar la enseñanza del perfeccionamiento y especialización en Barranquismo para niveles II y III, realizar actividades de perfeccionamiento y tecnificación en el ámbito del descenso de barrancos, realizar la formación de nuevos monitores de Barrancos.

Es necesario tener la titulación de Monitor de Barrancos o la titulación de Monitor de Alta Montaña para poder acceder a la formación de Instructor de Barrancos.

RATIO: 1 Profesor - 4 Alumnos

DURACIÓN: 48 h 6 jornadas completas

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Formar a los futuros Instructores de Barrancos para que puedan desarrollar las actividades propias de esta titulación de la EAM.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorga una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses, pero en ningún caso como actividad profesional.

Además, en el siguiente apartado quedan reflejadas las entidades donde se pueden desarrollar las funciones como instructor de Barranquismo de la EAM.

UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Este título acredita la adquisición de los conocimientos y las competencias suficientes, para asumir sus responsabilidades en el seno de los clubes de montaña de Aragón.

Esta formación capacita para realizar actividades de promoción e iniciación en las siguientes modalidades:

- Montañismo.
- Barranquismo.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza, perfeccionamiento, y tecnificación del Barranquismo en:

- Barrancos de dificultad hasta V6 A6 V.

Los distintos tipos de entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Clubes adscritos a la FAM
- Federación Aragonesa de Montañismo.

RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS INSTRUCTORES

A este instructor le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- Todas las incluidas en las titulaciones de Monitor de Montañismo y Monitor de Barrancos.
- La formación de nuevos monitores e instructores en los cursos de Barrancos.
- La formación en perfeccionamiento y tecnificación del descenso de barrancos.
- El control y evaluación del proceso de instrucción deportiva y pedagógica.
- La seguridad de los individuos o grupos durante el desarrollo de la actividad de formación.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.
- La dirección técnica de un departamento, sección o escuela de deportes de montaña y escalada.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO

- Tener la titulación de Monitor de Barrancos o de Alta Montaña.
- Ser federado FAM en el año en curso con la cobertura B o superior.
- Tener 18 años cumplidos.
- Presentar aval firmado por el presidente de su club adherido a la FAM.

Pruebas de acceso:

- Se publicará con la convocatoria garantizando que los alumnos posean las capacidades mínimas para garantizar las competencias exigidas en esta titulación.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

BLOQUE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Específico de la especialidad con las siguientes unidades de competencia:

- Programar y efectuar la enseñanza del perfeccionamiento y tecnificación del descenso de barrancos.
- Programar y efectuar la formación de Monitores de descenso de barrancos.

El bloque específico se compone de los siguientes módulos formativos:

A. MÓDULO DE SEGURIDAD EN LA FORMACIÓN A DEPORTISTAS Y NUEVOS INSTRUCTORES EN BARRANCOS

A.1 Objetivos formativos:

- Asimilar la capacidad de liderazgo, gestión y docencia como formador de perfeccionamiento y especialización y como instructor de nuevos monitores de descenso de barrancos.
- Saber enseñar la capacidad de liderazgo, gestión y docencia a los nuevos monitores de descenso de barrancos.
- Saber enseñar las técnicas adecuadas de progresión y gestión de en barrancos en condiciones de seguridad.
- Saber enseñar la logística de las actividades en barrancos.
- Saber enseñar a valorar las capacidades físicas y técnicas de los participantes.
- Saber enseñar la sistemática de la programación y organización de actividades formación de descenso de barrancos.

- Saber enseñar las medidas de seguridad para la prevención de accidentes en la práctica del descenso de barrancos y su formación.
- Actuar de forma eficaz y positiva en caso de accidente.

A.2 Capacidades del instructor:

- Poseer suficiente capacidad crítica e inteligencia emocional para asumir el liderazgo como instructor, tomando las decisiones oportunas que garanticen el correcto funcionamiento y la seguridad del grupo durante el desarrollo de la tecnificación en descenso de barrancos y la formación de monitores.
- Programar, organizar y gestionar de manera eficiente y segura la formación de monitores de barrancos y la formación de tecnificación.
- Elegir de manera adecuada el programa de formación en función de las necesidades del mismo y la meteorología prevista.
- Evaluar las posibilidades de realización de las diferentes actividades formativas en los lugares elegidos.

A.3 Contenidos:

- Programación y organización de la formación de perfeccionamiento, tecnificación y monitores de descenso de barrancos.
- Valoración de las capacidades físicas y técnicas de los participantes.
- Logística de itinerarios y recorridos en durante la formación.
- Material y equipo del instructor, así como el material de seguridad para el grupo en descenso de barrancos.
- La función del instructor en la formación de descenso de barrancos.
- Técnicas de enseñanza a deportistas y aspirantes a monitores.
- Toma de decisiones en función del programa.
- Técnicas de progresión y toma de decisiones en situaciones de peligros objetivos.
- Seguridad y gestión del riesgo en el descenso de barrancos.
- El rescate en barrancos. Actuación en caso de accidente.

A.4 Criterios de evaluación:

- Programación de una actividad de formación de perfeccionamiento, tecnificación o de formación de monitores de descenso de barrancos con los siguientes ítems de evaluación:
- Determinación de los aspectos de seguridad.
- Elección de los materiales necesarios.
- Elección del itinerario apropiado.
- Determinación del tiempo a emplear y los horarios.
- Determinación de los criterios de evaluación en la formación a monitores.
- Conocer las funciones del instructor de barrancos.
- Resolver un supuesto práctico en la organización de una formación.
- En un supuesto práctico de actuación de un rescate enumerar cronológicamente las actuaciones.

B. MÓDULO DE MEDIO AMBIENTE DE LOS BARRANCOS

B.1 Objetivos formativos:

- Conocer y estudiar las rocas que forman los barrancos.
- Profundizar en el conocimiento sobre las cuencas hidrológicas.
- Profundizar en el conocimiento de la meteorología de montaña.

B.2 Capacidades del instructor:

- Identificar la roca que forma un determinado barranco.
- Identificar una cuenca hidrológica y analizar su posible comportamiento.
- Interpretar signos de la atmósfera y a partir de éstos determinar la previsible evolución del tiempo meteorológico.
- Saber impartir los conocimientos de medio ambiente recogidos en el currículum de monitor de barrancos con su pedagogía correspondiente.

B.3 Contenidos.

- Conceptos específicos de geología en barrancos.
- Conceptos específicos de geografía en barrancos. Cuenas hidrográficas.
- Meteorología.
- Pedagogía del medio ambiente.

B.4 Criterios de evaluación:

- Situados en un barranco concreto, identificar las rocas que se encuentran en el lugar.
- Caracterizar los distintos tipos de rocas y su influencia en el descenso de barrancos en términos de progresión, seguridad y comportamiento hidrográfico.
- Saber aplicar los conocimientos meteorológicos en la organización de actividades de barrancos y su afección sobre la cuenca hidrográfica.
- Saber enseñar los contenidos de medio ambiente recogidos en el currículum de monitor.

C. MÓDULO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA PARA LA FORMACIÓN EN BARRANCOS

C.1 Objetivos formativos:

- Dominar las técnicas de progresión orientadas a los cursos de nivel II y III, perfeccionamiento y tecnificación.
- Ejecutar los elementos técnicos gestuales de la progresión en el descenso de barrancos de características verticales y acuáticas.
- Conocer y utilizar con destreza los materiales y herramientas específicas.
- Conocer las características del material específico, el equipo y con especial consideración, los anclajes utilizados en descenso de barrancos.
- Emplear las técnicas de progresión en barrancos en condiciones de seguridad.
- Aplicar la metodología de la enseñanza y tecnificación del descenso de barrancos.

C.2 Capacidades del instructor:

- Progresar con seguridad y eficacia en los diferentes tipos de barrancos según tipo de roca, y su configuración vertical y acuática.
- Realizar la enseñanza del Barranquismo con vistas a la al perfeccionamiento técnico-táctico y tecnificación del deportista, así como la formación técnica a monitores utilizando los equipos y el material adecuados.
- Planificar la enseñanza y la pedagogía del descenso de barrancos, evaluando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar, demostrar y explicar de manera eficiente y fluida las maniobras específicas de progresión destinadas a los cursos de nivel II (perfeccionamiento) y nivel III (tecnificación).
- Demostrar actitud y aptitud como formador de deportistas de hasta nivel III.

- Evaluar la progresión del aprendizaje deportivo identificando los errores de ejecución técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección.
- Evaluar la progresión del aprendizaje deportivo identificando los errores de ejecución técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección.
- Evaluar la progresión del aprendizaje pedagógico identificando los errores de asimilación de los aspirantes a monitores, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección.
- Poseer una visión global e integradora del proceso de enseñanza-aprendizaje y tecnificación deportiva, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su función.
- Conocer/Ejecutar maniobras de progresión de nivel III (tecnificación).

C.3 Contenidos:

- El material de barrancos: evolución, usos y especificaciones.
- El manejo de herramientas y materiales específicos.
- La enseñanza de la pedagogía del descenso de barrancos. Objetivos de la enseñanza. Intervención docente.
- La programación y la evaluación de la enseñanza del aprendizaje.
- Conceptos y maniobras técnicas de progresión en barrancos de nivel II y III.

C.4 Criterios de evaluación:

- Programación de un curso de barrancos de una de sus especialidades de tecnificación.
- Enseñanza de una maniobra de progresión demostrando comprensión de la misma.
- Enseñar y justificar de manera correcta la ejecución y la utilización de los diferentes nudos que se emplean en descenso de barrancos.
- Explicar las características del material y de los equipos necesarios para las diferentes formas de progresión en barrancos de características acuáticas y aéreas.
- Realizar una demostración práctica de una o varias maniobras técnicas de progresión de nivel II o III con los siguientes ítems de evaluación:
 - o Aplicar la técnica correcta en la ejecución de la maniobra.
 - o Secuenciar de forma correcta los pasos.
 - o Mantener en todo momento los aspectos de seguridad indicados.
 - o Obtener un resultado y funcionamiento óptimo de la misma.
 - Presentar una actitud y aptitud correctas durante su demostración.
 - o Revelar capacidad docente y vocabulario adecuado durante la demostración.
 - o El tiempo empleado no podrá sobrepasar un 20 por 100 del tiempo del control.
- Ejecutar una o varias maniobras técnicas de progresión de nivel III con los siguientes ítems de evaluación:
 - o Aplicar la técnica correcta en la ejecución de la maniobra.
 - o Secuenciar de forma correcta los pasos.
 - o Mantener en todo momento los aspectos de seguridad indicados.
 - o Obtener un resultado y funcionamiento óptimo de la misma.
 - o Presentar una actitud y aptitud correctas durante su realización.
 - o El tiempo empleado no podrá sobrepasar un 20 por 100 del tiempo del control.
- Presentarse a la evaluación con el material mínimo necesario así como con el equipo en buen estado.

D. MÓDULO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL AUTO-RESCATE Y LAS AGUAS VIVAS EN BARRANCOS

D.1 Objetivos formativos:

- Adquirir conocimientos sobre hidrología en barrancos y conceptos generales de descenso de barrancos en aguas vivas y su pedagogía.
- Conocer los materiales y nudos específicos para auto rescate en descenso de barrancos.
- Conocer los materiales y nudos específicos para las aguas vivas.
- Aplicar la lógica y la efectividad en el auto rescate en barrancos.
- Dominar las técnicas de auto rescate y aguas vivas orientadas a los cursos de nivel II y III.
- Aprender a enseñar las técnicas de progresión de nivel III de auto rescate y aguas vivas.

D.2 Capacidades del instructor:

- Realizar, demostrar y explicar de manera eficiente y fluida las maniobras específicas de auto rescate y aguas vivas destinadas a los cursos de hasta nivel III.
- Conocer/Ejecutar/Enseñar maniobras de auto rescate y aguas vivas de nivel III.
- Mostrar una actitud y aptitud correctas en la ejecución/enseñanza de técnicas de aguas vivas.
- Mostrar una actitud y aptitud correctas en la ejecución/enseñanza de las maniobras de auto rescate.

D.3 Contenidos:

- El manejo de herramientas y materiales específicos.
- Hidrología aplicada al descenso de barrancos.
- Conceptos y maniobras específicos de auto rescate en barrancos de hasta nivel III.
- Conceptos y maniobras específicos de aguas vivas en barrancos de hasta nivel III.
- Pedagogía de conceptos y maniobras de hasta nivel 3, tanto en aguas vivas como autorrescate.

D.4 Criterios de evaluación:

- Ejecutar la enseñanza de una o varias maniobras específicas de autorrescate de nivel III con los siguientes ítems de evaluación:
 - o Aplicar la técnica correcta en la ejecución de la maniobra.
 - o Secuenciar de forma correcta los pasos.
 - o Mantener en todo momento los aspectos de seguridad indicados.
 - o Resolver de manera óptima el supuesto.
 - o Presentar una actitud y aptitud correctas durante su realización.
 - o El tiempo empleado no podrá sobrepasar un 20 por 100 del tiempo del control.
- Ejecutar la enseñanza de una o varias maniobras específicas de aguas vivas de nivel III con los siguientes ítems de evaluación:
 - o Aplicar la técnica correcta en la ejecución de la maniobra.
 - o Secuenciar de forma correcta los pasos.
 - o Mantener en todo momento los aspectos de seguridad indicados.
 - o Resolver de manera óptima el supuesto.
 - o Presentar una actitud y aptitud correctas durante su realización.
 - o El tiempo empleado no podrá sobrepasar un 20 por 100 del tiempo del control.
- Demostrar una actitud y aptitud correcta en entornos que presenten caudales elevados o aguas vivas.
- Presentarse a la evaluación con el material mínimo necesario, así como con el equipo en buen estado.

E. MÓDULO DE GESTIÓN DE ESCUELA DE INICIACIÓN Y TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

E.1 Objetivos formativos:

- Conocer las diferencias de desarrollo en cada etapa del deportista.
- Establecer un programa técnico para cada etapa de desarrollo del deportista: desde la iniciación hasta la tecnificación.
- Conocer las características de la modalidad de competición de la disciplina deportiva.
- Mostrar los beneficios de la práctica deportiva en la salud física y mental del deportista.

E.2 Capacidades del instructor:

- Conocer todas las técnicas deportivas de la disciplina.
- Reconocer los beneficios de la práctica deportiva.

E.3 Contenidos:

- El desarrollo motriz del deportista.
- Planificación de entrenamiento en niños y adolescentes.
- Introducción a la Psicología deportiva.

E.4 Criterios de evaluación:

- Planificar una temporalización anual de actividades para un determinado colectivo:
 - o Objetivos anuales.
 - o Descripción de las actividades.